

DISPONGO:

Artículo Primero. Se declara monumento histórico artístico de carácter nacional la Iglesia de San Pedro, en Córdoba.

Artículo Segundo. La tutela y defenso de este monumento que queda bajo la protección de la Junta de Andalucía, será ejercida por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, la cual queda facultada para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el mejor desarrollo del presente Decreto.

Artículo Tercero. El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 2 de mayo de 1985

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

DECRETO 92/1985, de 2 de mayo, por el que se declara monumento histórico artístico de carácter nacional la Iglesia de San Lorenzo, en Córdoba.

La Dirección General de Bellas Artes y Archivos, en 21 de enero de 1983, incoó expediente a favor de la Iglesia de San Lorenzo, en Córdoba, para su declaración como monumento histórico-artístico.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en el informe emitido con arreglo a las disposiciones vigentes sobre el mencionado expediente, ha señalado que la citada Iglesia de San Lorenzo reúne los méritos suficientes para merecer dicha declaración.

En virtud de lo expuesto y de acuerdo con lo establecido en los artículos 3º, 14 y 15 de la Ley de 13 de mayo de 1933, y 17, 18 y 19 del Reglamento para su aplicación de 16 de abril de 1936, a propuesta del Consejero de Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de mayo de 1985,

DISPONGO:

Artículo Primero. Se declara monumento histórico artístico de carácter nacional la Iglesia de San Lorenzo, en Córdoba.

Artículo Segundo. La tutela y defenso de este monumento que queda bajo la protección de la Junta de Andalucía, será ejercida por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, la cual queda facultada para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el mejor desarrollo del presente Decreto.

Artículo Tercero. El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 2 de mayo de 1985

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

DECRETO 93/1985, de 2 de mayo, por el que se declara monumento histórico artístico de carácter nacional la Iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación, en Bailén (Jaén).

La Dirección General de Bellas Artes y Archivos, en 8 de febrero de 1983, incoó expediente a favor de la Iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación, en Bailén (Jaén), para su declaración como monumento histórico-artístico.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en el informe emitido con arreglo a las disposiciones vigentes sobre el mencionado expediente, ha señalado que la citada Iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación reúne los méritos suficientes para merecer dicha declaración.

En virtud de lo expuesto y de acuerdo con lo establecido en los artículos 3º, 14 y 15 de la Ley de 13 de mayo de 1933, y 17, 18 y 19 del Reglamento para su aplicación de 16 de abril de 1936, a propuesta del Consejero de Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de mayo de 1985,

DISPONGO:

Artículo Primero. Se declara monumento histórico artístico de carácter nacional la Iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación, en Bailén (Jaén).

Artículo Segundo. La tutela y defenso de este monumento que queda bajo la protección de la Junta de Andalucía, será ejercida por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, la cual queda facultada para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el mejor desarrollo del presente Decreto.

Artículo Tercero. El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 2 de mayo de 1985

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE ECONOMIA E INDUSTRIA

DECRETO 107/1985, de 15 de mayo, por el que se nombra Delegado Provincial de la Consejería de Economía e Industria en Almería a don José Mesas Segura.

En virtud de las atribuciones que tengo conferidas, de conformidad con lo previsto en el artículo tercero del Decreto 86/1985, de 15 de abril, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía e Industria, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 15 de mayo de 1985,

DISPONGO:

Vengo en nombrar Delegado Provincial de la Consejería de Economía e Industria en la provincia de Almería a D. José Mesas Segura.

Sevilla, 15 de mayo de 1985

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de Economía e Industria

DECRETO 108/1985, de 15 de mayo, por el que se nombra Delegado Provincial de la Consejería de Economía e Industria en Cádiz a don Sergio Moreno Monroe.

En virtud de las atribuciones que tengo conferidas, de conformidad

dad con lo previsto en el artículo tercero del Decreto 86/1985, de 15 de abril, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía e Industria, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 15 de mayo de 1985,

DISPONGO:

Vengo en nombrar Delegada Provincial de la Consejería de Economía e Industria en la provincia de Cádiz a D. Sergio Mareno Manrove.

Sevilla, 15 de mayo de 1985

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de Economía e Industria

DECRETO 109/1985, de 15 de mayo, por el que se nombra Delegado Provincial de la Consejería de Economía e Industria en Córdoba a don José Antonio Hinojosa Bolívar.

En virtud de las atribuciones que tengo conferidas, de conformidad con lo previsto en el artículo tercero del Decreto 86/1985, de 15 de abril, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía e Industria, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 15 de mayo de 1985,

DISPONGO:

Vengo en nombrar Delegado Provincial de la Consejería de Economía e Industria en la provincia de Córdoba a D. José Antonio Hinojosa Bolívar.

Sevilla, 15 de mayo de 1985

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de Economía e Industria

DECRETO 110/1985, de 15 de mayo, por el que se nombra Delegado Provincial de la Consejería de Economía e Industria en Granada a don Juan José Nievas Aranda.

En virtud de las atribuciones que tengo conferidas, de conformidad con lo previsto en el artículo tercero del Decreto 86/1985, de 15 de abril, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía e Industria, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 15 de mayo de 1985,

DISPONGO:

Vengo en nombrar Delegado Provincial de la Consejería de Economía e Industria en la provincia de Granada a D. Juan José Nievas Aranda.

Sevilla, 15 de mayo de 1985

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de Economía e Industria

DECRETO 111/1985, de 15 de mayo, por el que se nombra Delegado Provincial de la Consejería de Economía e Industria en Sevilla a don Faustino Díaz Fernández.

En virtud de las atribuciones que tengo conferidas, de conformidad con lo previsto en el artículo tercero del Decreto 86/1985, de 15

de abril, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía e Industria, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 15 de mayo de 1985,

DISPONGO:

Vengo en nombrar Delegado Provincial de la Consejería de Economía e Industria en la provincia de Sevilla a D. Faustino Díaz Fernández.

Sevilla, 15 de mayo de 1985

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de Economía e Industria

ORDEN de 20 de mayo de 1985, por la que se cesa a don Juan Francisco Sánchez García como Jefe del Servicio de Coordinación y Planificación de Inversiones de la Dirección General de Cooperación Financiera con los Entes Locales.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, en relación con el artículo 39 de la Ley 6/1983, de 21 de julio del Gobierno y de la Administración de las Comunidades Autónomas

DISPONGO:

Artículo Unico. Vengo a cesar a Don Juan Francisco Sánchez García funcionario del Cuerpo Nacional de Secretarías de Administración Local de 2ª Categoría con número de Registro de Personal A07A-LAN0000003 en su cargo de Jefe del Servicio de Coordinación y Planificación de Inversiones de la Dirección General de Cooperación Financiera con los Entes Locales con efectos de 30 de abril del presente año, por pase a otro destino.

Sevilla, 20 de mayo de 1985

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de Economía e Industria

ORDEN de 20 de mayo de 1985, por la que se cesa a don Wifredo Amezttoy Iglesias como Jefe del Servicio de Cooperación con los Entes Locales de la Dirección General de Cooperación Financiera con los Entes Locales.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, en relación con el artículo 39 de la Ley 6/1983, de 21 de julio del Gobierno y de la Administración de las Comunidades Autónomas

DISPONGO:

Artículo Unico. Vengo en cesar a Don Wifredo Amezttoy Iglesias funcionario del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública con número de Registro de Personal A25HA5785 en su cargo de Jefe del Servicio de Cooperación con los Entes Locales de la Dirección General de Cooperación Financiera con los Entes Locales con efectos de 30 de abril del presente año, por pase a otro destino.

Sevilla, 20 de mayo de 1985

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de Economía e Industria

ORDEN de 20 de mayo de 1985, por la que se nombra a don Juan Francisco Sánchez García como Jefe del Servicio de Cooperación con los Entes Locales de la Dirección General de Cooperación Financiera con los Entes Locales.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, en relación con el artículo 39 de la Ley 6/1983, de 21 de julio del Gobierno y

de la Administración de las Comunidades Autónomas

DISPONGO:

Artículo Unico. Vengo a nombrar a Don Juan Francisco Sánchez García funcionario del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local de 2ª Categoría con número de Registro de Personal A07A-LAN000003 como Jefe del Servicio de Cooperación con los Entes Locales de la Dirección General de Cooperación Financiera con los Entes Locales con efectos de 1 de mayo del presente año.

Sevilla, 20 de mayo de 1985

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de Economía e Industria

ORDEN de 20 de mayo de 1985, por la que se nombra a don Wifredo Amezttoy Iglesias como Jefe del Servicio de Inspección de Entidades Financieras de la Dirección General de Política Financiera.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, en relación con el artículo 39 de la Ley 6/1983, de 21 de julio del Gobierno y de la Administración de las Comunidades Autónomas

DISPONGO:

Artículo Unico. Vengo a nombrar a Don Wifredo Amezttoy Iglesias funcionario del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública con número de Registro de Personal A25HAS785 como Jefe del Servicio de Inspección de Entidades Financieras de la Dirección General de Política Financiera con efectos de 1 de mayo del presente año.

Sevilla, 20 de mayo de 1985

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de Economía e Industria

CONSEJERIA DE HACIENDA

ORDEN de 14 de febrero de 1985, por la que se cesa a don José Antonio Díaz Ortiz, como Jefe del Servicio de Cuentas Económicas de la Seguridad Social.

En uso de las atribuciones que me están conferidas, vengo a cesar a D. José Antonio Díaz Ortiz, funcionario del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social, con D.N.I. nº 27.942.114, como Jefe del Servicio de Cuentas Económicas de la Seguridad Social, dependiente de la Intervención General, por pase a otro destino

Sevilla, 14 de febrero de 1985

CESAR ESTRADA MARTINEZ
Consejero de Hacienda

CONSEJERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ORDEN de 28 de mayo de 1985, por la que se cesa a don Ramiro Delgado Cano como coordinador general de la Administración de los Servicios Sociales de Andalucía de la Seguridad Social, «ASERSASS».

En virtud de las facultades que me están conferidas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6º, 6.2 del Decreto 304/1984, de 27 de noviembre (B.O.J.A. de 7.12.1984), a propuesta de la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales, vengo en cesar como Coordinador General de la Administración de los Servicios Sociales de Andalucía de la Seguridad Social (ASERSASS) a Don Ramiro Delgado Cano, funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Seguridad Social del extinguido Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos (SEREM) a petición propia agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 28 de mayo de 1985

JOAQUIN J. GALAN PEREZ
Consejero de Trabajo y Seguridad Social

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 10 de junio de 1985, del Comité de Selección, por la que se acuerda la convocatoria del primero y segundo ejercicios de las pruebas selectivas, previas para el nombramiento de funcionarios interinos de la Inspección Superior y Auxiliares de Inspección del Juego y de Espectáculos Públicos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Base Sexta de la Resolución de 15 de marzo de 1985, por la que se convocan pruebas selectivas previas para el nombramiento de funcionarios interinos y para general conocimiento, se comunica a los aspirantes admitidos a las mismas.

1º. Quedan convocados en llamamiento único, todos los aspirantes admitidos a Inspección Superior, para la realización del primer y segundo ejercicios, en el lugar, día y hora que se especifica en el Anexo I al presente anuncio.

2º. Quedan asimismo convocados en llamamiento único, todos los aspirantes admitidos en Auxiliares de Inspección para la realización del primer y segundo ejercicios, en el lugar, día y hora que se especifica en el Anexo II al presente anuncio.

Para la práctica de todos los ejercicios los aspirantes deberán ir provistos inexcusablemente de su Documento Nacional de Identidad, permitiéndose el uso de legislación específica para la realización del segundo ejercicio.

ANEXO I

Lugar: Aula V de Química cedida a la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, Avda. del Cid, s/nº. Sevilla.
Día: 25 de junio.
Primer ejercicio: 9,30 horas.

Segundo ejercicio: 17,30 horas.

ANEXO II

Lugar: Aula V de Química cedida a la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla. Avda. del Cid, s/n. Sevilla.

Día: 26 de junio.

Primer ejercicio: 9,30 horas.

Segundo ejercicio: 17,30 horas.

De conformidad con lo dispuesto se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de junio de 1985.— El Presidente, Antonio Falcón Romero.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 31 de mayo de 1985, sobre corrección de errores de las ordenes de 29 de marzo y de 9 de mayo de 1985, por la que se dictan normas para proveer las plazas asignadas por la Comunidad Autónoma Andaluza por el sistema de ingreso directo entre graduados procedentes de la undécima promoción del Plan Experimental de 1971, en las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de Educación General Básica en Andalucía.

Ilmo. Sr.:

Vistas las Ordenes de esta Consejería de fecha 29 de marzo de 1985 (B.O.J.A. de 8 de mayo de 1985) y de 9 de mayo (B.O.J.A. de 17 de mayo) se observan los siguientes errores que han de ser corregidos:

En la Orden de 29 de marzo de 1985:

1. En el punto primero, donde dice: «Se asignen 391 plazas en Andalucía», debe decir: «Se asignan 404 plazas en Andalucía».

En el Anexo:

2. Donde dice: «Escuela Sagrado Corazón - Nº Alumnos 135 - Nº Plazas 13», debe decir: «Escuela Sagrado Corazón - Nº Alumnos 135 - Nº Plazas 14». Donde dice: «Escuela de Málaga - Nº Alumnos 565 - Nº Plazas 56», debe decir: «Escuela de Málaga - Nº Alumnos 565 - Nº Plazas 57». Donde dice: «Total 391», debe decir «Total 404».

En la Orden de 9 de mayo de 1985:

3. En el punto tercero, donde dice: «Se asignan 402 plazas en Andalucía», debe decir: «Se asignan 404 plazas en Andalucía».

En el Anexo:

4. En el punto cuarto, donde dice: «Total 402», debe decir: «Total 404».

Lo que digo a V.I. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 31 de mayo de 1985

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 5 de junio de 1985, sobre corrección de errores de la Consejería de Educación y Ciencia de 31 de mayo de 1985, por la que se nombran Tribunales que han de juzgar el concurso de oposición de Profesores de EGB convocada por Orden de 30 de marzo de 1985.

Advertidos errores en el texto remitido al B.O.J.A., para su publicación se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En el Tribunal 17 de Sevilla, donde dice:

TITULARES:

«PRESIDENTE: D. Eugenio Pérez González, Catedrático de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

VOCALES: 1º. D. José Luis Luceño Campos, Inspector de Educación Básica.

2º. D. Manuel Perdígón Cuevas, Profesor de Educación General Básica.

3º. Dª Cinta de las Mercedes Barrero Barreda, Profesora de Educación General Básica.

4º. D. José González Cuenca, Profesor de Educación General Básica.

SUPLENTES:

«PRESIDENTE: D. Francisco J. Urbán Fernández, Catedrático de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

VOCALES: 1º. D. Crispín Calvo Pérez, Inspector Extraordinario de Educación General Básica.

2º. Dª María Luisa Vázquez Calvo, Profesora de Educación General Básica.

3º. Dª Milagros Ruiz Cisneros, Profesora de Educación General Básica.

4º. Dª Isabel Moya Rodríguez, Profesora de Educación General Básica».

Debe decir:

TITULARES:

«PRESIDENTE: D. José Almeida Nesi, Inspector de Educación Básica.

VOCALES: 1º. D. Francisco Guil Blanes, Catedrático de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

2º. D. Manuel García Ortiz, Profesor de Educación General Básica.

3º. D. Francisco Sagasta Sánchez, Profesor de Educación General Básica.

4º. D. Carlos Marchena González, Profesor de Educación General Básica».

SUPLENTES:

«PRESIDENTE: D. José Delgado Catalán, Inspector de Educación Básica.

VOCALES: 1º. Dª Rosario Ortega Ruiz, Profesora Titular de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

2º. D. Carlos Mª Vázquez Reyes, Profesor de Educación General Básica.

3º. D. Manuel Rodríguez Algarín, Profesor de Educación General Básica.

4º. D. Agapito Balas Terrón, Profesor de Educación General Básica».

En el Tribunal 18 de Sevilla, donde dice:

TITULARES:

«PRESIDENTE: D. José Almeida Nesi, Inspector de Educación Básica.

VOCALES: 1º. D. Francisco Guil Blanes, Catedrático de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

2º. D. Manuel García Ortiz, Profesor de Educación General Básica.

3º. D. Francisco Sagasta Sánchez, Profesor de Educación General Básica.

4º. D. Carlos Marchena González, Profesor de Educación General Básica.

SUPLENTES:

«PRESIDENTE: D. José Delgado Catalán, Inspector de Educación Básica.

VOCALES: 1º. Dª Rosario Ortega Ruiz, Profesora Titular de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

2º. D. Carlos Mª Vázquez Reyes, Profesor de Educación General Básica.

3º. D. Manuel Rodríguez Algarín, Profesor de Educación General Básica.

4º. D. Agapito Balas Terrón, Profesor de Educación General Básica.

Debe decir:

TITULARES:

«PRESIDENTE: D. Eugenio Pérez González, Catedrático de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

VOCALES: 1º. D. José Luis Luceño Campos, Inspector de Educación Básica.

2º. D. Manuel Perdígón Cuevas, Profesor de Educación General Básica.

3º. Dª Cinta de las Mercedes Barrero Barreda, Profesora de Educación General Básica.

4º. D. José González Cuenca, Profesor de Educación General Básica».

SUPLENTES:

«PRESIDENTE: D. Francisco J. Urbán Fernández, Catedrático de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica.

VOCALES: 1º. D. Crispín Calvo Pérez, Inspector Extraordinario de Educación Básica.

2º. Dª María Luisa Vázquez Calvo, Profesora de Educación General Básica.

3º. Dª Milagros Ruiz Cisneros, Profesora de Educación General Básica.

4º. Dª Isabel Moya Rodríguez, Profesora de Educación General Básica».

Sevilla, 5 de junio de 1985

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 3 de junio de 1985, del Tribunal único que ha de juzgar el concurso-oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura Filosofía, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se hacen públicas la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6.1. de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 29 de marzo de 1983, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cita a los señores opositores admitidos al Concurso-oposición libre, asignatura de Filosofía, para las siguientes actuaciones:

a) Acto de presentación.

Fecha: 2 de julio 1985.

Hora: 10 de la mañana.

Lugar: I.B. «Bécquer». C/ López de Gomara, s/n. Sevilla.

b) Primer ejercicio.

Fecha: 2 de julio de 1985.

Hora: 4,30 de la tarde.

Lugar: El mismo.

c) Normas del ejercicio práctico.

El ejercicio práctico constará de dos partes:

Comentario de un texto filosófico.

Resolución de un problema de Lógica.

Sevilla, 3 de junio de 1985.- El Presidente, José Manuel Gallardo Gorcio.

RESOLUCION de 3 de junio de 1985, del Tribunal único que ha de juzgar el concurso-oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura Griego, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se hacen públicas la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6.1. de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 29 de marzo de 1983, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cita a los señores opositores admitidos al Concurso-oposición libre, asignatura de Griego, para las siguientes actuaciones:

a) Acto de presentación.

Fecha: 9 de julio de 1985.

Hora: 12 de la mañana.

Lugar: I.B. «Santa María del Rosario». C/ San Francisco. Cádiz.

b) Primer ejercicio.

Fecha: 10 de julio de 1985.

Hora: 10 de la mañana.

Lugar: El mismo.

c) Normas del ejercicio práctico.

El ejercicio práctico constará de tres partes:

1) Traducción sin diccionario de un texto en prosa.

2) Traducción con diccionario de un texto en verso con comentarios fonético, morfológico y métrico.

3) Traducción con diccionario de un texto en prosa, con comentarios sintáctico y estilístico.

Sevilla, 3 de junio de 1985.- El Presidente, Salvador Cornejo Barrera.

RESOLUCION de 3 de junio de 1985, del Tribunal único que ha de juzgar el concurso-oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura Latín, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se hacen públicas la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6.1. de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 29 de marzo de 1983, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cita a los señores opositores admitidos al Concurso-oposición libre, asignatura de Latín, para las siguientes actuaciones:

a) Acto de presentación.

Fecha: 2 de julio de 1985.

Hora: 10 de la mañana.

Lugar: I.B. «Padre Luis Coloma». Avda. Alvaro Domecq, s/n. Jerez de la Frontera (Cádiz).

b) Primer ejercicio.

Fecha: 2 de julio de 1985.

Hora: 5,30 de la tarde.

Lugar: El mismo.

c) Normas del ejercicio práctico.

El ejercicio práctico constará de tres partes:

1º) Traducción sin diccionario de un texto en prosa.

2º) Traducción con diccionario de un texto en verso con comentario métrico y literario.

3º) Traducción con diccionario de un texto en prosa con comentario sintáctico y de instituciones.

Sevilla, 3 de junio de 1985.- El Presidente, José Francisco Vegas Rubio.

RESOLUCION de 3 de junio de 1985, del Tribunal único que ha de juzgar el concurso-oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura Lengua y Literatura Españolas, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por lo que se hacen públicas la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6.1. de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 29 de marzo de 1983, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cita a los señores opositores admitidos al Concurso-oposición libre, asignatura de Lengua y L^ª Españolas, para las siguientes actuaciones:

a) Acto de presentación.

Fecha: 2 de julio de 1985.

Hora: 11 de la mañana.

Lugar: I.B. Mixto «Virgen del Carmen». Paseo de la Estación, s/n. Jaén.

b) Primer ejercicio.

Fecha: 3 de julio de 1985.

Hora: 10 de la mañana.

Lugar: El mismo.

c) Normas del ejercicio práctico.

El ejercicio práctico constará de dos partes:

1º) Un comentario de carácter literario sobre un texto de los siglos XVI y XVII.

2º) Un comentario de carácter lingüístico sobre un texto actual. Para esta segunda parte, el Tribunal podrá señalar algunos aspectos de obligado comentario desde el punto de vista diacrónico.

Sevilla, 3 de junio de 1985.- El Presidente, Manuel Castellano Feu.

RESOLUCION de 3 de junio de 1985, del Tribunal único que ha de juzgar el concurso-oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura Geografía e Historia, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se hacen públicas la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6.1. de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 29 de marzo de 1983, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cita a los señores opositores admitidos al Concurso-oposición libre, asignatura de Geografía e H^ª, para las siguientes actuaciones:

a) Acto de presentación.

Fecha: 3 de julio de 1985.

Hora: 10 de la mañana.

Lugar: Centro de Enseñanzas Integradas. Crta. de Madrid. Córdoba.

b) Primer ejercicio.

Fecha: 4 de julio de 1985.

Hora: 10 de la mañana.

Lugar: El mismo.

c) Normas del ejercicio práctico.

1º) Comentario diapositivas o láminas geográficas y artísticas.

2º) Comentario de mapas y diagramas históricos y/o geográficos.

3º) Comentario de textos históricos.

Sevilla, 3 de junio de 1985.- El Presidente, Lorenzo García García.

RESOLUCION de 3 de junio de 1985, del Tribunal único que ha de juzgar el concurso-oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura Matemáticas, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por lo que se hacen públicas la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6.1. de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 29 de marzo de 1983, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso

so en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cita a los señores opositores admitidos al Concurso-oposición libre, asignatura de Matemáticas, para las siguientes actuaciones:

a) Acto de presentación.

Fecha: 2 de julio de 1985.

Hora: 11 de la mañana.

Lugar: I.B. «Angel Ganivet» C/ Ventanilla, s/n. Granada.

b) Primer ejercicio.

Fecha: 3 de julio de 1985.

Hora: 10 de la mañana.

Lugar: El mismo.

c) Normas del ejercicio práctico.

El ejercicio práctico consistirá en la resolución de diversos problemas y/o cuestiones escritas, en una o varias sesiones, que serán determinadas por el Tribunal.

Sevilla, 3 de junio de 1985.- El Presidente, José Mercada Vilchez.

RESOLUCION de 3 de junio de 1985, del Tribunal nº 1 que ha de juzgar el concurso-oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura Física y Química, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se hacen públicas la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6.1. de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 29 de marzo de 1983, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cita a los señores opositores admitidos al Concurso-oposición libre, asignatura de Física y Química, para las siguientes actuaciones:

a) Acto de presentación.

Fecha: 3 de julio de 1985.

Hora: 10 de la mañana.

Lugar: I.B. «Fuensanta». C/ Hernando de Magallanes, s/n. Córdoba.

b) Primer ejercicio.

Fecha: 4 de julio de 1985.

Hora: 10 de la mañana.

Lugar: El mismo.

c) Normas del ejercicio práctico.

El ejercicio práctico constará de dos partes:

1º) Resolución de problemas y cuestiones de Física.

2º) Resolución de problemas y cuestiones de Química.

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos que participen acogiéndose al turno libre y reserva para Profesores de E.G.B., habiendo presentado sus solicitudes en las provincias de: Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla.

Asimismo, concurrirán a este Tribunal todos los opositores admitidos que participen acogiéndose a las reservas Modalidad A y Modalidad B.

Sevilla, 3 de junio de 1985.- El Presidente, Luis Zurita Herrera.

RESOLUCION de 3 de junio de 1985, del Tribunal nº 2 que ha de juzgar el concurso-oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura Física y Química, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se hacen públicas la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6.1. de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 29 de marzo de 1983, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cita a los señores opositores admitidos al Concurso-oposición libre, asignatura de Física y Química, para las siguientes actuaciones:

a) Acto de presentación.

Fecha: 3 de julio de 1985.

Hora: 10 de la mañana.

Lugar: I.B. «Cónovas del Castillo». Plaza del Ejido s/n. Málaga.

b) Primer ejercicio.

Fecha: 4 de julio de 1985.

Hora: 10 de la mañana.

Lugar: El mismo.

c) Normas del ejercicio práctico.

El ejercicio práctico constará de dos partes:

1º) Resolución de problemas y cuestiones de Física.

2º) Resolución de problemas y cuestiones de Química.

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos que participen acogiéndose al turno libre y reserva para Profesores de E.G.B., habiendo presentado sus solicitudes en las provincias de: Almería, Granada, Jaén y Málaga.

Sevilla, 3 de junio de 1985.- El Presidente, Juan de Dios García López Durán.

RESOLUCION de 3 de junio de 1985, del Tribunal nº 1 que ha de juzgar el concurso-oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura Ciencias Naturales, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se hacen públicas la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6.1. de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 29 de marzo de 1983, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cita a los señores opositores admitidos al Concurso-oposición libre, asignatura de Ciencias Naturales, para las siguientes actuaciones:

a) Acto de presentación.

Fecha: 2 de julio de 1985.

Hora: 10 de la mañana.

Lugar: I.B. «Padre Suárez». Gran Vía, 61. Granada.

b) Primer ejercicio.

Fecha: 2 de julio de 1985.

Hora: 6 de la tarde.

Lugar: Se anunciará en el momento de la presentación.

c) Normas del ejercicio práctico.

El ejercicio práctico constará de los siguientes apartados:

1º) Resolución de problemas de Genética y cuestiones de Ecología.

2º) Interpretación de mapas geológicos y/o cortes geológicos.

3º) Reconocimiento de visu de: modelos cristalográficos, minerales, rocas, fósiles, plantas, animales, preparaciones de cortes histológicos, preparaciones petrográficas, etc.

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos que participen acogiéndose al turno libre y reserva para Profesores de E.G.B., habiendo presentado sus solicitudes en las provincias de: Almería, Granada, Jaén y Málaga.

Sevilla, 3 de junio de 1985.- El Presidente, Domingo Vicente Pliego Dones.

RESOLUCION de 3 de junio de 1985, del Tribunal nº 2 que ha de juzgar el concurso-oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura Ciencias Naturales, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se hacen públicas la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6.1. de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 29 de marzo de 1983, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cita a los señores opositores admitidos al Concurso-oposición libre, asignatura de Ciencias Naturales, para las siguientes actuaciones:

a) Acto de presentación.

Fecha: 2 de julio de 1985.

Hora: 10 de la mañana.

Lugar: I.B. «Fernando de Herrera». Avda. de la Palmera, 20. Sevilla.

b) Primer ejercicio.

Fecha: 2 de julio de 1985.

Hora: 6 de la tarde.

Lugar: Se anunciará en el momento de la presentación.

c) Normas del ejercicio práctico.

1º) Resolución de problemas de Genética y cuestiones de Ecología.

2º) Interpretación de mapas y/o cortes geológicos.

3º) Reconocimiento de visu de: modelos cristalográficos, minerales, rocas, fósiles, plantas, animales, preparaciones de cortes histológicos, preparaciones petrográficas, etc.

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos que participen acogiéndose al turno libre y reserva para Profesores de E.G.B., habiendo presentado sus solicitudes en las provincias de: Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla.

Asimismo, concurrirán a este Tribunal todos los opositores admitidos que participen acogiéndose a las reservas Modalidad A y Modalidad B.

Sevilla, 3 de junio de 1985.- El Presidente, Elena Castro Gutiérrez.

RESOLUCION de 3 de junio de 1985, del Tribunal único que ha de juzgar el concurso-oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura Dibujo, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se hacen públicas la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6.1. de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 29 de marzo de 1983, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cita a los señores opositores admitidos al Concurso-oposición libre, asignatura de Dibujo, para las siguientes actuaciones:

a) Acto de presentación.
Fecha: 2 de julio de 1985.
Hora: 4 de la tarde.
Lugar: I.B. «Martínez Montañés». C/ Fernández de Rivera, s/n.

Sevilla.

b) Primer ejercicio.
Fecha: 2 de julio de 1985.
Hora: 6 de la tarde.
Lugar: El mismo.

c) Normas del ejercicio práctico.
1º) Realización de un dibujo, partiendo del natural.
2º) Diseño de un objeto funcional.
3º) Sobre armonía cromática compositiva de aplicación práctica.

ca.

Sevilla, 3 de junio de 1985.- El Presidente, Andrés Gil Cañizares.

RESOLUCION de 3 de junio de 1985, del Tribunal único que ha de juzgar el concurso-oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura Francés, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se hacen públicas la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6.1. de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 29 de marzo de 1983, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cita a los señores opositores admitidos al Concurso-oposición libre, asignatura de Francés, para las siguientes actuaciones:

a) Acto de presentación.
Fecha: 3 de julio de 1985.
Hora: 10 de la mañana.
Lugar: Centro de Enseñanzas Integradas. Crta. de Madrid, Km. 396. Córdoba.

b) Primer ejercicio.
Fecha: 4 de julio de 1985.
Hora: 10 de la mañana.
Lugar: El mismo.

c) Normas del ejercicio práctico.
1) Dictado.
2) Traducción directa e inversa.
3) Redacción sobre un tema de los tres propuestos por el Tribunal.

nal.

4) Comentario de textos franceses.

Sevilla, 3 de junio de 1985.- El Presidente, Eladio Cuadrado Cuadrado.

RESOLUCION de 3 de junio de 1985, del Tribunal único que ha de juzgar el concurso-oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura Inglés, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se hacen públicas la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6.1. de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 29 de marzo de 1983, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se cita a los señores opositores admitidos al Concurso-oposición libre, asignatura de Inglés, para las siguientes actuaciones:

a) Acto de presentación.
Fecha: 3 de julio de 1985.
Hora: 12 de la mañana.
Lugar: I.B. «San Isidoro». C/ Amor de Dios, 28. Sevilla.

b) Primer ejercicio.
Fecha: 4 de julio de 1985.
Hora: 4 de la tarde.

Lugar: Se anunciará en el momento de la presentación.
c) Normas del ejercicio práctico.
1) Dictado.
2) Traducción directa e inversa.
3) Redacción sobre un tema de tres propuestos por el Tribunal.
4) Test gramatical.

Sevilla, 3 de junio de 1985.- El Presidente, Virginia Cobos Yuste.

RESOLUCION de 4 de junio de 1985, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la adscripción de opositores admitidos al concurso-oposición libre para ingreso en los Cuerpos de Profesores Numerarios y Maestras de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía o los distintos tribunales en aquellas asignaturas en que existen más de un Tribunal.

De conformidad con el apartado segundo de la Orden de 22 de mayo de 1985, por la que se hacía pública la composición de los Tribunales que han de juzgar las pruebas para ingreso en los Cuerpos de Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General de Personal, ha resuelto hacer pública la adscripción de opositores a los tribunales en las siguientes asignaturas en que existen más de un tribunal, en la forma siguiente:

Asignatura: Lengua Española.

Tribunal nº 1

Lugar de actuación: Inst. Politécnico de Formación Profesional.

Avda. Arjona, s/n.

Jaén.

Concurrirán a este Tribunal los siguientes opositores:

a) Todos los opositores admitidos que participen acogiéndose a la reserva de la Disposición sexta de la Ley 30/84 (Modalidades A y B).

b) Los opositores admitidos que participen acogiéndose al turno libre, así como los admitidos por la reserva Promoción Profesores E.G.B., habiendo sido admitida su solicitud por las provincias de: Almería, Córdoba, Granada y Jaén.

Tribunal nº 2

Lugar de actuación: Instituto de Formación Profesional «Heliópolis».

Avda. Manuel Siurot, s/n.

Sevilla.

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos al turno libre y reserva Profesores de E.G.B., habiendo sido admitida su solicitud por las provincias de: Cádiz, Huelva, Málaga y Sevilla.

Asignatura: Formación Humanística.

Tribunal nº 1

Lugar de actuación: Instituto de Formación Profesional.

C/ Millán de Priego, nº 6.

Jaén.

Concurrirán a este Tribunal los siguientes opositores:

a) Todos los opositores admitidos que participen acogiéndose a la reserva de la Disposición sexta de la Ley 30/84 (Modalidades A y B).

b) Los opositores admitidos que participen acogiéndose al turno libre, así como los admitidos por la reserva Promoción Profesores E.G.B., habiendo sido admitida su solicitud por las provincias de: Almería, Córdoba, Granada y Jaén.

Tribunal nº 2
Lugar de actuación: Instituto de Formación Profesional «Polígono Sur».
C/ Esclava del Señor, s/n.
Sevilla.

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos al turno libre y reserva Profesores de E.G.B., habiendo sido admitido su solicitud por las provincias de: Cádiz, Huelva, Málaga y Sevilla.

Asignatura: Tecnología Sanitaria.

Tribunal nº 1
Localidad de actuación: Instituto de Formación Profesional «Pino Montano».
C/ Salineras, s/n.
Sevilla.

Concurrirán a este Tribunal los siguientes opositores:
a) Todos los opositores admitidos que participen acogiéndose a la reserva de la Disposición sexta de la Ley 30/84 (Modalidades A y B).

b) Los opositores admitidos que participen acogiéndose al turno libre, así como los admitidos por la reserva Promoción Profesores E.G.B., habiendo sido admitida su solicitud por las provincias de Córdoba y Sevilla.

Tribunal nº 2
Lugar de actuación: Instituto Politécnico de F. Profesional «Ay-nadamar».
Carretera del Alfacar, s/n.
Granada.

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos al turno libre y reserva Profesores de E.G.B., habiendo sido admitida su solicitud por las provincias de Granada, Jaén y Almería.

Tribunal nº 3
Lugar de actuación: Facultad de Medicina.
Plaza Fragela, s/n.
Cádiz.

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos al turno libre y reserva Profesores de E.G.B., habiendo sido admitida su solicitud por las provincias de Cádiz, Huelva y Málaga.

Asignatura: Prácticas Administrativas y Comerciales.

Tribunal nº 1
Lugar de actuación: Instituto de Formación Profesional.
Finca Santa Isabel, s/n.
Almería.

Concurrirán a este Tribunal los siguientes opositores:
a) Todos los opositores admitidos que participen acogiéndose a la reserva de la Disposición sexta de la Ley 30/84 (Modalidades A y B).

b) Los opositores admitidos que participen acogiéndose al turno libre, habiendo sido admitida su solicitud por las provincias de: Jaén, Granada, Almería y Córdoba.

Tribunal nº 2
Lugar de actuación: Instituto de Formación Profesional nº 1.
Avda. Pery Junquera, s/n.
San Fernando (Cádiz).

Concurrirán a este Tribunal los opositores admitidos al turno libre y reserva Profesores de E.G.B., habiendo sido admitida su solicitud por las provincias de: Sevilla, Málaga, Huelva y Cádiz.

Sevilla, 4 de junio de 1985.- El Director General, Rafael Benavente García.

RESOLUCION de 4 de junio de 1985, del Tribunal del concurso-oposición libre para la provisión de plazas existentes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Lengua Española. Tribunal nº 1, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 30 de

marzo de 1985 (B.O.J.A. de 9 de abril), por lo que se convocó concurso-oposición libre, para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Lengua Española (Tribunal nº 1), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 1 de julio a las 17 horas en el Instituto Politécnico de Formación Profesional de Jaén. Avdo. Arjona, s/n. Jaén.

Actuarán en primer lugar los opositores que se ocojan a la reserva de la Disposición Transitoria 6º de la Ley 30/84 de 2 de agosto.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.2. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 2 de julio a las 8,30 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica del primer ejercicio son las siguientes:

- 1) Comentario métrico y estilístico de un texto en verso.
- 2) Comentario morfosintáctico de un texto en prosa.
- 3) Comentario sociológico de un texto en prosa.

Sevilla, 4 de junio de 1985.- El Presidente, Luciano Leal Caballero.

RESOLUCION de 4 de junio de 1985, del Tribunal del concurso-oposición libre para la provisión de plazas existentes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Lengua Española. Tribunal nº 2, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 30 de marzo de 1985 (B.O.J.A. de 9 de abril), por lo que se convocó concurso-oposición libre, para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Lengua Española (Tribunal nº 2), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 1 de julio a las 17 horas en el Instituto de Formación Profesional «Heliópolis». Avda. Manuel Siurot, s/n. Sevilla.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.2. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 2 de julio a las 8,30 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica del primer ejercicio son las siguientes:

- 1) Comentario métrico y estilístico de un texto en verso.
- 2) Comentario morfosintáctica de un texto en prosa.
- 3) Comentario sociológico de un texto en prosa.

Sevilla, 4 de junio de 1985.- El Presidente, Juan Carrasco Villalba.

RESOLUCION de 4 de junio de 1985, del Tribunal del concurso-oposición libre para la provisión de plazas existentes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Formación Humanística. Tribunal nº 1, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 30 de marzo de 1985 (B.O.J.A. de 9 de abril), por lo que se convocó concurso-oposición libre, para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Formación Humanística (Tribunal nº 1), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 27 de junio a las 9 horas en el Instituto de Formación Profesional. C/ Millán de Priego, nº 6. Jaén.

Actuarán en primer lugar los opositores que se ocojan a la

reserva de la Disposición Transitoria 6ª de la Ley 30/84 de 2 de agosto.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.2. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 28 de junio a las 9 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica del primer ejercicio son las siguientes:

Descripción y análisis comparativo de documentos, textos, gráficos y mapas, relacionados con: la Historia, la Antropología, la Psicología y la Sociología.

Sevilla, 4 de junio de 1985.- El Presidente, José Ramón Andércia Frías.

RESOLUCION de 4 de junio de 1985, del Tribunal del concurso-oposición libre para la provisión de plazas existentes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Farmación Humanística. Tribunal nº 2, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 30 de marzo de 1985 (B.O.J.A. de 9 de abril), por la que se convocó concurso-oposición libre, para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Formación Humanística (Tribunal nº 2), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 27 de junio a las 9 horas en el Instituto de Formación Profesional «Polígono Sur». C/ Esclava del Señor, s/n. Sevilla.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.2. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 28 de junio a las 9 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctico del primer ejercicio son las siguientes:

Descripción y análisis comparativo de documentos, textos, gráficos y mapas, relacionados con: la Historia, la Antropología, la Psicología y la Sociología.

Sevilla, 4 de junio de 1985.- El Presidente, Antonio Mazuecos Jiménez.

RESOLUCION de 4 de junio de 1985, del Tribunal del concurso-oposición libre para la provisión de plazas existentes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Francés, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 30 de marzo de 1985 (B.O.J.A. de 9 de abril), por la que se convocó concurso-oposición libre, para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Francés (Tribunal Unico), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 1 de julio a las 17 horas en el Instituto de Formación Profesional «Trassierra». C/ Pago de los Aguijones, s/n. Córdoba.

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a la reserva de la Disposición Transitorio 6ª de la Ley 30/84 de 2 de agosto.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.2. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de los pruebas selectivos.

El primer ejercicio se realizará el día 2 de julio a las 10 horas

en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica del primer ejercicio son las siguientes:

Traducción directa.
Traducción inversa.
Ejercicios gramaticales y/o Redacción.

Sevilla, 4 de junio de 1985.- El Presidente, José Moreno Guillén.

RESOLUCION de 4 de junio de 1985, del Tribunal del concurso-oposición libre para la provisión de plazas existentes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Inglés, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 30 de marzo de 1985 (B.O.J.A. de 9 de abril), por la que se convocó concurso-oposición libre, para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Inglés (Tribunal Unico), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 2 de julio a las 9 horas en el Instituto de Formación Profesional «Mare Nastrum». Camino del Pato, s/n. Málaga.

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a la reserva de la Disposición Transitoria 6ª de la Ley 30/84 de 2 de agosto.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.2. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 3 de julio a las 9 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica del primer ejercicio son las siguientes:

Traducción Directa e Inversa.
Transcripción (Directa)-Fonética.
Ejercicios gramaticales.
Dictado (opcional).
(Idioms/Phrasal Verbs)-Uso.

Sevilla, 4 de junio de 1985.- El Presidente, Rosendo Javier Serrano Vázquez.

RESOLUCION de 4 de junio de 1985, del Tribunal del concurso-oposición libre para la provisión de plazas existentes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Matemáticas, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 30 de marzo de 1985 (B.O.J.A. de 9 de abril), por la que se convocó concurso-oposición libre, para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Matemáticas (Tribunal Unico), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 27 de junio a las 11 horas en el Instituto Politécnico de Formación Profesional «Hermenegildo Lanz». Bda. de la Juventud, s/n. Granada.

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a la reserva de la Disposición Transitoria 6ª de la Ley 30/84 de 2 de agosto.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.2. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 28 de julio a las 9 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica del primer ejercicio son las siguientes:

Consistirá en la resolución de ejercicios o problemas. El opositor

tar deberá ir provisto de útiles de dibujo.

Sevilla, 4 de junio de 1985.- El Presidente, Salvador Navarro Aganzo.

RESOLUCION de 4 de junio de 1985, del Tribunal del concurso-oposición libre para la provisión de plazas existentes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Física y Química, por lo que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 30 de marzo de 1985 (B.O.J.A. de 9 de abril), por la que se convocó concurso-oposición libre, para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Física y Química (Tribunal Unico), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 4 de julio a las 17 horas en el Instituto Politécnico de Formación Profesional. C/ Carbonell y Morand, 1. Córdoba.

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a la reserva de la Disposición Transitoria 6ª de la Ley 30/84 de 2 de agosto.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.2. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 5 de julio a las 10 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctico del primer ejercicio son las siguientes:

- 1) Realización de problemas de Física y Química.
- 2) Podrán usarse calculadoras sin programación.
- 3) No podrá utilizarse Bibliografía.

Sevilla, 4 de junio de 1985.- El Presidente, Francisco Fuentes Martínez.

RESOLUCION de 4 de junio de 1985, del Tribunal del concurso-oposición libre para la provisión de plazas existentes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Ciencias de la Naturaleza, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 30 de marzo de 1985 (B.O.J.A. de 9 de abril), por la que se convocó concurso-oposición libre, para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Ciencias de la Naturaleza (Tribunal Unico), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 3 de julio a las 10 horas en el Instituto Politécnico de Formación Profesional «Hermenegildo Lanz». Bda. de la Juventud, s/n. Granada.

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a la reserva de la Disposición Transitoria 6ª de la Ley 30/84 de 2 de agosto.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.2. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 4 de julio a las 9 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica del primer ejercicio son las siguientes:

Reconocimiento «de visu» de seres naturales o reproducciones, preparaciones microscópicas, modelos cristalográficos y materias primas.

Determinación taxonómica de seres vegetales con auxilio de claves aportadas por el opositor, valoradas previamente por el Tribunal.

Interpretación de mapas, perfiles, estructuras o modelos de

carácter geológico y edafológico.

Problemas de Cristalografía y Genética.

Sevilla, 4 de junio de 1985.- El Presidente, Francisco Lebrero Contreras.

RESOLUCION de 4 de junio de 1985, del Tribunal del concurso-oposición libre para la provisión de plazas existentes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Formación Empresarial, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 30 de marzo de 1985 (B.O.J.A. de 9 de abril), por la que se convocó concurso-oposición libre, para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Formación Empresarial (Tribunal Unico), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 3 de julio a las 10 horas en el Instituto Politécnico de Formación Profesional «Aynadamar». Carretera del Alfacar, s/n (Frente Jefatura de Tráfico). Granada.

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a la reserva de la Disposición Transitoria 6ª de la Ley 30/84 de 2 de agosto.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.2. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 4 de julio a las 9 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica del primer ejercicio son las siguientes:

El ejercicio práctico versará sobre problemas y casos prácticos correspondientes al cuestionario a que hace referencia el punto 6.7 de la Orden de Convocatoria del presente concurso-oposición libre.

Sevilla, 4 de junio de 1985.- El Presidente, Mª Gregoria Fuentes Martos.

RESOLUCION de 4 de junio de 1985, del Tribunal del concurso-oposición libre para la provisión de plazas existentes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Dibujo y Teoría del Dibujo, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 30 de marzo de 1985 (B.O.J.A. de 9 de abril), por la que se convocó concurso-oposición libre, para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Dibujo y Teoría del Dibujo (Tribunal Unico), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 3 de julio a las 10 horas en el Instituto Politécnico de Formación Profesional. C/ Turio, nº 56. Sevilla.

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a la reserva de la Disposición Transitoria 6ª de la Ley 30/84 de 2 de agosto.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.2. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 4 de julio a las 9 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica del primer ejercicio son las siguientes:

Los aspirantes deberán disponer de material adecuado de dibujo. Exclusivamente para la realización de los ejercicios, se utilizarán formatos A-3

Sevilla, 4 de junio de 1985.- El Presidente, Luis Pedrojos Valencia.

RESOLUCION de 4 de junio de 1985, del Tribunal del concurso-oposición libre para la provisión de plazas existentes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Tecnología de Electricidad, por lo que se convocó a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 30 de marzo de 1985 (B.O.J.A. de 9 de abril), por la que se convocó concurso-oposición libre, para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Tecnología de Electricidad (Tribunal Único), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 4 de julio a las 10 horas en el Instituto Politécnico de Formación Profesional «Hermenegildo Lanz» Bda. de la Juventud, s/n. Granada.

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a la reserva de la Disposición Transitoria 6ª de la Ley 30/84 de 2 de agosto.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.2. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 5 de julio a las 10 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica del primer ejercicio son las siguientes:

Problemas de las especialidades de Instalaciones y líneas eléctricas, máquinas eléctricas, y automatismos, correspondientes al cuestionario del concurso oposición.

Realización de ensayos en el laboratorio de electricidad correspondientes al temario del concurso-oposición.

Sevilla, 4 de junio de 1985.- El Presidente, Raimundo Fornieles Pérez.

RESOLUCION de 4 de junio de 1985, del Tribunal del concurso-oposición libre para la provisión de plazas existentes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Tecnología Electrónica, por la que se convocó a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 30 de marzo de 1985 (B.O.J.A. de 9 de abril), por la que se convocó concurso-oposición libre, para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Tecnología Electrónica (Tribunal Único), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 2 de julio a las 10 horas en el Instituto Politécnico de Formación Profesional «Reyes de España». Avda. San Cristóbal, s/n. Linares (Jaén).

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a la reserva de la Disposición Transitoria 6ª de la Ley 30/84 de 2 de agosto.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.2. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 3 de julio a las 10 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica del primer ejercicio son las siguientes:

Resolución de supuestos, cuestiones y ejercicios prácticos relacionados con la asignatura y con el programa oficial por el que se rige la oposición, en varias sesiones.

Los opositores podrán servirse de calculadoras no programables y útiles básicos de dibujo.

No podrá utilizarse bibliografía alguna.

Sevilla, 4 de junio de 1985.- El Presidente, José Luis Cañas Badiola.

RESOLUCION de 4 de junio de 1985, del Tribunal del concurso-oposición libre para la provisión de plazas existentes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Tecnología de Automoción, por la que se convocó a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 30 de marzo de 1985 (B.O.J.A. de 9 de abril), por lo que se convocó concurso-oposición libre, para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Tecnología de Automoción (Tribunal Único), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 3 de julio a las 10 horas en el Instituto Politécnico de Formación Profesional. C/ Maestría, nº 2. Almería.

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a la reserva de la Disposición Transitoria 6ª de la Ley 30/84 de 2 de agosto.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.2. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 4 de julio a las 10 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica del primer ejercicio son las siguientes:

Resolución de problemas y ejercicios, relacionados con la asignatura.

Podrán utilizarse útiles básicos de Dibujo, calculadoras no programables.

No podrá utilizarse bibliografía alguna.

Sevilla, 4 de junio de 1985.- El Presidente, Julio Delgado Gómez.

RESOLUCION de 4 de junio de 1985, del Tribunal del concurso-oposición libre para la provisión de plazas existentes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Tecnología Administrativa y C., por la que se convocó a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 30 de marzo de 1985 (B.O.J.A. de 9 de abril), por la que se convocó concurso-oposición libre, para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Tecnología Admivo. y Comercial (Tribunal Único), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 1 de julio a las 10 horas en el Instituto de Formación Profesional nº 1. C/ Alansa de Ercilla, s/n. Huelva.

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a la reserva de la Disposición Transitoria 6ª de la Ley 30/84 de 2 de agosto.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.2. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 2 de julio a las 9 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica del primer ejercicio son las siguientes:

Cuestiones prácticas de Contabilidad, Matemáticas Comerciales, Financieras y Estadística (dos sesiones).

Podrán utilizar calculadora y Plan General de Contabilidad.

Sevilla, 4 de junio de 1985.- El Presidente, Mª Antonia Damedech García.

RESOLUCION de 4 de junio de 1985, del Tribunal del concurso-oposición libre para la provisión de plazas existentes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de

la asignatura de Tecnología Sanitaria. Tribunal nº 1, por lo que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 30 de marzo de 1985 (B.O.J.A. de 9 de abril), por la que se convocó concurso-oposición libre, para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Tecnología Sanitaria (Tribunal nº 1), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 2 de julio a las 10 horas en el Instituto de Formación Profesional «Pino Montano». C/ Salineros, s/n. Sevilla.

Actuarán en primer lugar los opositores que se ocojan a la reserva de la Disposición Transitoria 6ª de la Ley 30/84 de 2 de agosto.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.2. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 3 de julio a las 9 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica del primer ejercicio son las siguientes:

Supuesto médico-quirúrgico y resolución de técnicas relacionadas con las especialidades vigentes en 2º grado de Formación Profesional.

Sevilla, 4 de junio de 1985.- El Presidente, Antonio Miguel Paredes Ramírez.

RESOLUCION de 4 de junio de 1985, del Tribunal del concurso-oposición libre para la provisión de plazas existentes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Tecnología Sanitaria. Tribunal nº 2, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 30 de marzo de 1985 (B.O.J.A. de 9 de abril), por la que se convocó concurso-oposición libre, para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Tecnología Sanitaria (Tribunal nº 2), se hace pública la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 2 de julio a las 10 horas en el Instituto Politécnico de Formación Profesional «Aynadamar», Carretera de Alfacar, s/n. Granada.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.2. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 3 de julio a las 9 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica del primer ejercicio son las siguientes:

Supuesto médico-quirúrgico y resolución de técnicas relacionadas con las especialidades vigentes en 2º grado de Formación Profesional.

Sevilla, 4 de junio de 1985.- El Presidente, Elisa J. Gutiérrez Bencor.

RESOLUCION de 4 de junio de 1985, del Tribunal del concurso-oposición libre para la provisión de plazas existentes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Tecnología Sanitaria. Tribunal nº 3, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 30 de marzo de 1985 (B.O.J.A. de 9 de abril), por la que se convocó concurso-oposición libre, para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de

Tecnología Sanitaria (Tribunal nº 3), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 2 de julio a las 10 horas en la Facultad de Medicina. Plaza Fragela, s/n. Cádiz.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.2. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 3 de julio a las 9 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica del primer ejercicio son las siguientes:

Supuesto médico-quirúrgico y resolución de técnicas relacionadas con las distintas especialidades de 2º grado de Formación Profesional.

Sevilla, 4 de junio de 1985.- El Presidente, Matilde Pérez-Lemaur Guezala.

RESOLUCION de 4 de junio de 1985, del Tribunal del concurso-oposición libre para la provisión de plazas existentes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Tecnología de Peluquería y Estética, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 30 de marzo de 1985 (B.O.J.A. de 9 de abril), por la que se convocó concurso-oposición libre, para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Tecnología de Peluquería y Estética (Tribunal Unico), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 1 de julio a las 18 horas en el Instituto de Formación Profesional. C/ Beatriz de Suabia, s/n. Sevilla.

Actuarán en primer lugar los opositores que se ocojan a la reserva de la Disposición Transitoria 6ª de la Ley 30/84 de 2 de agosto.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.2. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 2 de julio a las 10,30 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica del primer ejercicio son las siguientes:

Resolución de problemas y cuestiones técnico-prácticas relacionados con el temario de la asignatura.

Sevilla, 4 de junio de 1985.- El Presidente, José Luis López Miedes.

RESOLUCION de 4 de junio de 1985, del Tribunal del concurso-oposición libre para la provisión de plazas existentes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Tecnología de Informática y de Gestión, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 30 de marzo de 1985 (B.O.J.A. de 9 de abril), por la que se convocó concurso-oposición libre, para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Tecnología de Informática y de Gestión (Tribunal Unico), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 1 de julio a las 10 horas en el Instituto Politécnico de Armilla. Avda. Diputación, s/n. Armilla. Granada.

Actuarán en primer lugar los opositores que se ocojan a la reserva de la Disposición Transitoria 6ª de la Ley 30/84 de 2 de agosto.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.2. de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 2 de julio a las 10 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica del primer ejercicio son las siguientes:

Se resolverán distintos problemas de lógica, diseño, análisis y codificación relacionados con el temario de la asignatura.

Material: Los opositores irán provistos de material de dibujo, plantilla para organigramas, calculadora y hojas de codificación de 80 columnas.

Sevilla, 4 de junio de 1985.- El Presidente, M^o del Carmen Alarcón Requena.

RESOLUCION de 5 de junio de 1985, del Tribunal del curso-oposición libre para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Prácticas de Metal, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 30 de marzo de 1985 (B.O.J.A. de 9 de abril), por la que se convocó concurso-oposición libre, para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Prácticas de Metal (Tribunal único), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 27 de junio a las 11 horas en el Instituto Politécnico de Formación Profesional. C/ Turia, 56. Sevilla.

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a la reserva de la Disposición Transitoria 6^a de la Ley 30/84 de 2 de agosto.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.2 de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 1 de julio a las 9 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico del primer ejercicio son las siguientes:

Constará de dos partes y consistirá en la realización de dos unidades didácticas sobre los temas a que hace referencia la convocatoria.

Para la realización de este ejercicio el opositor deberá ir provisto de útiles de dibujo y cuanto material bibliográfico considere oportuno.

Las normas para la realización de los trabajos prácticos de taller del segundo ejercicio son las siguientes:

Consistirá en la realización de dos prácticas relacionadas con las especialidades de la Rama.

Los aspirantes deberán ir provistos exclusivamente de aquellos instrumentos de medida, trozada y herramientas que consideren especiales, ya que el resto les será facilitado por el Tribunal.

Sevilla, 5 de junio de 1985.- El Presidente, José M^o. Cortés Díaz.

RESOLUCION de 5 de junio de 1985, del Tribunal del curso-oposición libre para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Prácticas de Electricidad, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 30 de marzo de 1985 (B.O.J.A. de 9 de abril), por la que se convocó concurso-oposición libre, para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Prácticas de Electricidad (Tribunal único), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 27 de junio a las 10 horas en el Instituto Politécnico de Formación Profesional. Avda. Manuel Siurot, s/n. Huelva.

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a la reserva de la Disposición Transitoria 6^a de la Ley 30/84 de 2 de agosto.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.2 de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 1 de julio a las 10 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico del primer ejercicio son las siguientes:

Desarrollo de varias unidades didácticas, debiendo contener las siguientes especificaciones: Objetivos, Puntos claves, esquemas o dibujos, fases del proceso de trabajo, ejercicios prácticos y complementarios, procedimiento de recuperación y sistemas de evaluación. Los opositores deberán ir provistos de útiles de dibujo. Podrán constar de una o varias partes efectuadas en una o varias sesiones.

Las normas para la realización de los trabajos prácticos de taller del segundo ejercicio son las siguientes:

Realización de un trabajo práctico de taller que podrá constar de una o varias partes efectuadas en una o varias sesiones.

Los opositores deberán ir provistos de Herramientas y aparatos de medida.

Sevilla, 5 de junio de 1985.- El Presidente, Manuel Espada Martín.

RESOLUCION de 5 de junio de 1985, del Tribunal del curso-oposición libre para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Prácticas de Electrónica, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 30 de marzo de 1985 (B.O.J.A. de 9 de abril), por la que se convocó concurso-oposición libre, para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Prácticas de Electrónica (Tribunal único), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 3 de julio a las 10 horas en el Instituto de Formación Profesional. «La Fuensanta». C/ Calderón de la Barca, s/n. Córdoba.

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a la reserva de la Disposición Transitoria 6^a de la Ley 30/84 de 2 de agosto.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.2 de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 4 de julio a las 10 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico del primer ejercicio son las siguientes:

Consistirá en la resolución de ejercicios de la especialidad, en la que se efectuará: cálculo, diseño, y montaje, si procede.

El opositor deberá ir provisto de útiles de dibujo en general, así como de calculadora.

Las normas para la realización de los trabajos prácticos de taller del segundo ejercicio son las siguientes:

El opositor deberá ir provisto de las herramientas necesarias para la ejecución del ejercicio.

Sevilla, 5 de junio de 1985.- El Presidente, Enrique Ventosa Carulla.

RESOLUCION de 5 de junio de 1985, del Tribunal del curso-oposición libre para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Prácticas de Automoción, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 30 de marzo de 1985 (B.O.J.A. de 9 de abril), por la que se convocó concurso-oposición libre, para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Prácticas de Automoción (Tribunal único), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 3 de julio a las 10 horas en el Instituto Politécnico «Jesús Marín». C/ Virgen de la Esperanza, s/n. Málaga.

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a la reserva de la Disposición Transitoria 6^a de la Ley 30/84 de 2 de agosto.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.2 de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 5 de julio a las 10 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico del primer ejercicio son las siguientes:

Consistirá en el desarrollo de supuestos reales y ejercicios escritos, que constará de problemas y cuestiones referentes a prácticas de la especialidad.

Deberán ir provistos de material de dibujo.

Las normas para la realización de los trabajos prácticos de taller del segundo ejercicio son las siguientes:

Constará de cinco ejercicios prácticos de taller, y desarrollo de la memoria correspondiente a los mismos.

Sevilla, 5 de junio de 1985.— El Presidente, Juan Marrufo González.

RESOLUCION de 5 de junio de 1985, del Tribunal del curso-oposición libre para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Prácticas Administrativas y Comercial nº 1, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 30 de marzo de 1985 (B.O.J.A. de 9 de abril), por la que se convocó concurso-oposición libre, para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Prácticas Administrativas y Cial. (Tribunal nº 1), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 2 de julio a las 10 horas en el Instituto de Formación Profesional. Finca Santa Isabel, s/n. Almería.

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a la reserva de la Disposición Transitoria 6ª de la Ley 30/84 de 2 de agosto.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.2 de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 3 de julio a las 9 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico del primer ejercicio son las siguientes:

Consistirá en el desarrollo de supuestos reales y ejercicios escritos que constará de problemas y cuestiones referentes a prácticas de la especialidad. Podrán ir provistos de máquina calculadora.

Las normas para la realización de los trabajos prácticos de taller del segundo ejercicio son las siguientes:

Trabajos prácticos administrativos y comerciales.

Sevilla, 5 de junio de 1985.— El Presidente, Angel Rojas López.

RESOLUCION de 5 de junio de 1985, del Tribunal del curso-oposición libre para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Prácticas Administrativas y Comercial nº 2, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 30 de marzo de 1985 (B.O.J.A. de 9 de abril), por la que se convocó concurso-oposición libre, para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Prácticas Administrativas y Cial. (Tribunal nº 2), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 2 de julio a las 10 horas en el Instituto de Formación Profesional nº 1. C/ Pery Junquera, s/n. San Fernando (Cádiz).

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.2 de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 3 de julio a las 9 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico del primer ejercicio son las siguientes:

Consistirá en el desarrollo de supuestos reales y ejercicios escritos que constará de problemas y cuestiones referentes a prácticas de la especialidad.

Podrán ir provistos de máquina calculadora.

Las normas para la realización de los trabajos prácticos de taller del segundo ejercicio son las siguientes:

Trabajos prácticos administrativos y comerciales.

Sevilla, 5 de junio de 1985.— El Presidente, Eduardo Navarro Simón.

RESOLUCION de 5 de junio de 1985, del Tribunal del curso-oposición libre para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Prácticas Sanitarias, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 30 de marzo de 1985 (B.O.J.A. de 9 de abril), por la que se convocó concurso-oposición libre, para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Prácticas Sanitarias (Tribunal único), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 1 de julio a las 16,30 horas en el Instituto de Formación Profesional nº 2. «Polígono de la Magdalena». San Fernando (Cádiz).

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a la reserva de la Disposición Transitoria 6ª de la Ley 30/84 de 2 de agosto.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.2 de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 2 de julio a las 9,30 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico del primer ejercicio son las siguientes:

Constará de varias partes y tendrá por objeto resolución de cuestiones de carácter práctico y versará sobre los programas a que hace referencia la base 6.7 de la convocatoria.

Las normas para la realización de los trabajos prácticos de taller del segundo ejercicio son las siguientes:

Constará de varias partes y tendrá por objeto la realización de cuestiones y trabajos prácticos que versarán sobre los programas a que hace referencia la base 6.7 de la convocatoria.

Sevilla, 5 de junio de 1985.— El Presidente, Antonio Reyes Magaña.

RESOLUCION de 5 de junio de 1985, del Tribunal del curso-oposición libre para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Prácticas de Moda y Confección, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 30 de marzo de 1985 (B.O.J.A. de 9 de abril), por la que se convocó concurso-oposición libre, para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Prácticas de Moda y Confección (Tribunal único), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 2 de julio a las 10 horas en el Instituto Politécnico de Formación Profesional «Armilla». Avda. de la Diputación Provincial, s/n. Granada.

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a la reserva de la Disposición Transitoria 6ª de la Ley 30/84 de 2 de agosto.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.2 de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 3 de julio a las 9 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico del primer ejercicio son las siguientes:

Búsqueda de múltiples soluciones de temas prácticos que determinen la capacidad del opositor en distintos niveles.

Las normas para la realización de los trabajos prácticos de taller del segundo ejercicio son las siguientes:

Potenciar el número de prácticas, limitando el recorrido de cada una de ellas. Esto, en función de constatar el logro de los objetivos y puntos claves.

Sevilla, 5 de junio de 1985.— El Presidente, Eduardo Caparrós Sánchez.

RESOLUCION de 5 de junio de 1985, del Tribunal del curso-oposición libre para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Prácticas de Peluquería y Estética, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 30 de marzo de 1985 (B.O.J.A. de 9 de abril), por la que se convocó concurso-oposición libre, para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Prácticas de Peluquería y Estética (Tribunal único), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 1 de julio a las 17 horas en el Instituto de Formación Profesional. C/ Beatriz de Suabio, s/n. Sevilla.

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a la reserva de la Disposición Transitoria 6ª de la Ley 30/84 de 2 de agosto.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.2 de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 2 de julio a las 9,30 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico del primer ejercicio son las siguientes:

Constará de: Ejercicios de la especialidad, debiendo contener su desarrollo las siguientes especificaciones: objetivos, esquemas y dibujos de la materia a emplear y su razonamiento.

Ejercicios prácticos y complementarios. Problemas. Sistemas de recuperación y evaluación. Demás aspectos que se estimen convenientes.

Las normas para la realización de los trabajos prácticos de taller del segundo ejercicio son las siguientes:

El opositor deberá ir provisto de los útiles necesarios para la realización de prácticas propias de la especialidad de la rama de Peluquería y Estética, así como dos modelos.

Sevilla, 5 de junio de 1985.— El Presidente, José Jiménez Donoso.

RESOLUCION de 5 de junio de 1985, del Tribunal del curso-oposición libre para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Prácticas de Informática y de Gestión, por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1. de la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de fecha 30 de marzo de 1985 (B.O.J.A. de 9 de abril), por la que se convocó concurso-

oposición libre, para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la asignatura de Prácticas de Informática y de Gestión (Tribunal único), se hace público la fecha, hora y lugar del acto de presentación, que será el próximo día 2 de julio a las 17 horas en el Instituto Politécnico de Formación Profesional de Armilla. Avda. Diputación, s/n. Armilla (Granada).

Actuarán en primer lugar los opositores que se acojan a la reserva de la Disposición Transitoria 6ª de la Ley 30/84 de 2 de agosto.

En el acto de presentación, los opositores podrán hacer la entrega de los documentos justificativos de cuantos méritos consideren oportunos, de conformidad con el apartado 6.2 de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de los pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 3 de julio a las 17 horas en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Las normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico del primer ejercicio son las siguientes:

Se realizarán ejercicios prácticos valorándose objetivos, problemas complementarios, sistemas de evaluación, recuperación y demás aspectos que se estimen.

Las normas para la realización de los trabajos prácticos de taller del segundo ejercicio son las siguientes:

Se realizarán trabajos prácticos administrativos y comerciales utilizando medios informáticos. Los opositores deberán asistir provistos de material de dibujo, plantilla para organigramas y hojas de codificación de 80 columnas.

Sevilla, 5 de junio de 1985.— El Presidente, M^o del Carmen Alarcón Requeno.

RESOLUCION de 4 de junio de 1985, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la fecha de celebración del sorteo para determinar la composición de los Tribunales que habrán de juzgar el concurso-oposición para la provisión de plazas, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, asignatura de Música.

De conformidad con lo establecido en el apartado 5.2 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia del 14 de mayo de 1985 (B.O.J.A. del 30), por lo que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, asignatura de Música.

Esta Dirección General ha resuelto que el sorteo para determinar la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las fases de Concurso y Oposición de las citadas pruebas se celebrará el próximo día 12 de junio, a partir de las 8 horas, en la Consejería de Educación y Ciencia.

Sevilla, 4 de junio de 1985.— El Director General, Rafael Benavente García.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y TRANSPORTES

ORDEN de 23 de mayo de 1985, sobre concesión título-licencia Agencia de Viajes grupo «A» a «Torrestrella, S.A.», con el número 1.299 de orden.

Visto el expediente instruido con fecha 5.10.84, a instancia de D. Alvaro Domecq Romero, en nombre y representación de «TORRESTRELLA, S.A.», en solicitud de la concesión del oportuno Título-licencia de Agencias de Viajes del Grupo «A», y

Resultando, que a la solicitud de dicha empresa se acompaña la documentación que previene el artículo 9 y concordantes del Reglamento aprobado por Orden Ministerial de 9 de agosto de 1974, que regula el ejercicio de la actividad profesional que compete a las Agencias de Viajes, y en el que se especifican los documentos que habrán de ser presentados juntamente con la solicitud de otorgamiento del Título-licencia,

Resultando, que tramitado el oportuno expediente en la Dirección

General de Ordenación y Promoción del Turismo, aparecen cumplidas las formalidades y justificados los extremos que se previenen en los artículos 10, 12 y 15 del expresado Reglamento.

Considerando, que en la empresa solicitante concurren todas las condiciones exigidas por el Decreto 1524/73, de 7 de junio y Orden de 9 de agosto de 1974, para la obtención del Título licencia de Agencias de Viajes del Grupo «A».

Esta Consejería de Turismo, Comercio y Transportes, en uso de la competencia que le confieren, los arts. 39.1 y 44.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, en relación al Decreto 156/1984, de 22 de mayo, así como el artículo 7º del Decreto 231/65 de 14 de enero y art. 2º del Real Decreto 3585/1983 de 28 de diciembre, ha tenido o bien resuelto:

Artículo único. Se concede el Título-licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A», a «TORRESTRELLA, S.A.», con el número 1.299 de orden y Casa Central en Jerez de la Frontera (Cádiz), Urbanización El Paquete, portal 1, pudiendo ejercer su actividad mercantil a partir de la fecha de publicación de esta Orden Ministerial en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con sujeción a los preceptos del Decreto

1524/73, de 7 de junio, Reglamento de 9 de agosto de 1974 y demás disposiciones aplicables.

Sevilla, 23 de mayo de 1985

JUAN MANUEL CASTILLO MANZANO
Consejero de Turismo, Comercio
y Transportes

ORDEN de 23 de mayo de 1985, sobre concesión título-licencia Agencia de Viajes grupo «A» a «Ultratur Andalucía, S.A.» con el núm. 1.298 de orden.

Visto el expediente instruido con fecha 26.2.85, a instancia de D. José Manuel Maciñeiras Corral, en nombre y representación de «ULTRATUR ANDALUCIA, S.A.», en solicitud de lo concesión del oportuno Título-licencia de Agencias de Viajes del Grupo «A», y

Resultando, que a la solene el artículo 9 y concordantes del Reglamento aprobado por Orden Ministerial de 9 de agosto de 1974, que regula el ejercicio de la actividad profesional que compete a las Agencias de Viajes, y en el que se especifican los documentos que habrán de ser presentados juntamente con la solicitud de otorgamiento del Título-licencia,

Resultando, que tramitado el oportuno expediente en la Dirección General de Ordenación y Promoción del Turismo, aparecen cumplidas las formalidades y justificados los extremos que se previenen en los artículos 10, 12 y 15 del expresado Reglamento,

Considerando, que en la empresa solicitante concurren todas las condiciones exigidas por el Decreto 1524/73, de 7 de junio y Orden de 9 de agosto de 1974, para la obtención del Título-licencia de Agencias de Viajes del Grupo «A».

Esta Consejería de Turismo, Comercio y Transportes en uso de la competencia que le confieren los arts. 39.1 y 44.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, en relación al Decreto 156/1984, de 22 de mayo, así como el artículo 7º del Decreto 231/63 de 14 de enero y art. 2º del Real Decreto 3585/1983 de 28 de diciembre, he tenido a bien resolver:

Artículo único. Se concede el Título-licencia de Agencia de Viajes del Grupo «A» a «ULTRATUR ANDALUCIA, S.A.», con el número 1.298 de orden y Casa Central en Huelva, c/ Puerto, nº49, planta baja, pudiendo ejercer su actividad mercantil a partir de la fecha de publicación de esta Orden Ministerial en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con sujeción a los preceptos del Decreto 1524/73, de 7 de junio, Reglamento de 9 de agosto de 1974 y demás disposiciones aplicables.

Sevilla, 23 de mayo de 1985

JUAN MANUEL CASTILLO MANZANO
Consejero de Turismo, Comercio
y Transportes

CONSEJERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESOLUCION de 4 de junio de 1985, de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se convocan becas para la asistencia a tres cursos de Educación Física Especial en la Universidad Internacional Deportiva de verano de Andalucía 1985.

Entre los objetivos de la Dirección General de Servicios Sociales se destaca el de promover el perfeccionamiento de los profesionales que desarrollan su actividad en centros que atienden necesidades sociales de colectivos con especial problemática, posibilitando su participación en aquellos cursos o seminarios en los que se contemplen materias cuyo estudio y análisis contribuyan a la ampliación de conocimientos y asimilación de nuevas técnicas que puedan redundar en beneficio de los sectores de población objeto de su actividad profesional.

Para hacer realidad tal propósito, resulta oportuno convocar becas para la asistencia a los siguientes cursos de la Unisport Andalucía-85, a celebrar en Málaga:

II Jornadas sobre Educación Física Especial: La actividad física una vía profiláctica y rehabilitadora ante la drogadicción y la delincuencia juvenil.

Fecha de celebración: 8 al 13 de julio.

II Jornadas sobre Educación Física Especial: Educación y rehabilitación en poblaciones especiales, disminuidos físicos y psíquicos.
Fecha de celebración: 22 al 27 de julio.

I Jornadas sobre programas de condición física: Tercera Edad.
Fecha de celebración: 19 al 24 de agosto.

La concesión de estas becas se realizará de acuerdo con las normas que a continuación se exponen:

1. Podrán solicitar estas becas aquellos profesionales que desarrollan su actividad en centros de atención a drogodependencias, minusválidos y Tercera edad, tanto públicos como privados sin ánimo de lucro, y que estén en posesión de algunas de las siguientes titulaciones:

Licenciado en Medicina, Psicología, Pedagogía. Fisioterapeuta, Psicomotricista, Logopeda, Profesor de E.G.B.

Los candidatos deberán acreditar fehacientemente su vinculación profesional al centro donde desarrollan su actividad.

2. Ayuda económica: Los seleccionados percibirán la ayuda de 20.000 ptas. correspondientes a derechos de inscripción en el curso más una bolsa para gastos de estancia.

Aquellos aspirantes que residan habitualmente en el lugar de celebración de los cursos, percibirán solamente la ayuda correspondiente a los derechos de inscripción en los mismos.

3. Presentación de solicitudes: Las solicitudes dirigidas a la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social, se presentarán en forma de instancia en la que se indicará el curso para el que se solicita la beca, hasta las 14 horas del día 21 de junio de 1985, en el registro de la Dirección General de Servicios Sociales, c/ Virgen de Aguasantas, 2-2ª planta.

A las solicitudes se acompañará la siguiente documentación:

Copia debidamente compulsada del Título correspondiente.

Curriculum vitae del solicitante, con indicación de la fecha y lugar de nacimiento, domicilio, teléfono donde pueda ser localizado, relación de los estudios realizados, actividades profesionales desarrolladas, publicaciones efectuadas, etc.

Copia del D.N.I.

4. Proceso de selección:

4.1. Para llevar a cabo el proceso de selección de los becarios se constituirá un jurado presidido por la Directora General de Servicios Sociales y del que formarán parte:

Un funcionario del Servicio de Planificación y Programación de la Dirección General de Servicios Sociales.

Un funcionario responsable del área de minusválido de la ASER-SASS.

Un funcionario responsable del área de tercera edad de la ASER-SASS.

Un Jefe de Servicio de la Dirección General de Juventud y Deportes de la Consejería de Cultura.

4.2. La valoración de los méritos de los aspirantes se hará en función de su curriculum vitae y de las actividades que desarrollen en el centro donde presten sus servicios.

4.3. El fallo del jurado que será publicado en el tablón de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social y comunicado por escrito a los interesados, se considerará definitivo, sin que contra el mismo quepa recurso alguno.

Sevilla, 4 de junio de 1985.— La Directora General, Carmen Gago Bohórquez.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 4 de junio de 1985, por la que se mantienen vigentes para el próximo curso académico las normas básicas de organización y funcionamiento de todos los centros escolares; establecidas en la orden de 16 de julio de 1984.

La Orden de esta Consejería de 16 de julio de 1984 (BOJA de 24 de julio), establecía las normas básicas de organización y funcionamiento de todos los Centros escolares para el curso 1984-85. Dado el carácter general de dicha normativa y el hecho de no haberse producido circunstancia alguna que aconseje o haga necesaria cualquier modificación sustancial de la misma, parece oportuna que se aplique en todos sus términos el próximo curso académico.

Ello no obsta, sin embargo, para que las Direcciones Generales de Ordenación Académica y de Promoción Educativa y Renovación